



DECRETO N° 876

(Chile Compra)

CASTRO, 03 de Noviembre del 2015.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.2014, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; La Ley N° 19.886, de Compras Públicas, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE y PUBLIQUESE, adquisición N° 2730-288-L115, a través del portal Chile Compra, "ALOJAMIENTO EDITORIALES Y ARTISTAS FERIA DEL LIBRO CHILOE 2015"

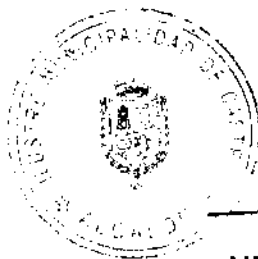
El presente gasto se imputará a la cuenta Extrapresupuestaria N° 1140508007, "XVI Feria del Libro Chiloé 2015"

ARCHÍVESE.-

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/Dmv/emg

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Depto. de Cultura
- Archivo "13".-